



HOJA SOCIAL

La luz verdadera brilla en las tinieblas

Año I. Núm. 43 © Guadalajara 19 de Diciembre de 1926 © Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos | Dirección: PP. Paúles.-Guadalajara

Pascuas de Navidad

¡Gloria y Amor a Jesús-Niño en estas Pascuas de Navidad!!

El solo anuncio de Pascuas alegra indiscutiblemente a todo el mundo, a chicos y a grandes, a buenos y a malos, a cristianos y a gentiles; y como dijeron unas voces en Judea: «La Pascua del Nacimiento de Jesucristo, es causa de alegrarse el Universo mundo.» Como el Recién nacido es el Señor del mundo, ya que esa es la alegría del cielo y de los ángeles, por eso lo debía ser y es hoy de todos los hombres.

La palabra «Pascuas de Navidad» suena gratamente a los oídos humanos; ejerce sobre todos los entendimientos y sobre todos los corazones poderoso ascendente e inconmensurable gozo.

Las voces que anunciaron a los pastores de Judea el cumplimiento de las profecías, déjense oír todos los años en el pueblo cristiano, derramando en él por doquier raudales de purísima alegría, como si fuese de ayer el gran acontecimiento que nos recuerda. Es el poder de la fé y de la Religión.

Todos los años en esta época de los fríos y de las grandes heladas, cuando la naturaleza aparece más triste y el corazón humano menos dispuesto al entusiasmo por lo crudo del invierno, oye la voz de la Iglesia; agítase el mundo todo, movido por misterioso resorte; crecen la animación y el entusiasmo; el niño busca el mazapán y el turrón; el joven el bullicio de Noche Buena; la familia la expansión íntima reuniéndose toda de las 4 partes del mundo; y los cantos típicos del tiempo, y los instrumentos pastoriles, y los villancicos, y las tonadas alegres, y las zampoñas, y las castañuelas, y las panderetas vienen a unirse con los sagrados cantos de la Iglesia, produciendo ese conjunto que alegra a todos los pueblos y da gloria a Jesucristo-Redentor que se presenta como Infante-Recién nacido en la Gruta de Belén de la Virgen María.

Respirase en todas partes un am-

biente inefable de encanto y poesía; y de todos los puntos del globo álzase a Jesús-Niño un himno de gratitud y alabanza, eco de aquellas triunfales palabras que en tal noche cantaron los coros celestiales en el portal de Belén: Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad.

A. M.

Calendario Semanal

- Día 19.—Domingo IV de Adviento.—S. Nemesio.
 - Día 20.—Lunes.—Santo Domingo de Silos, conf.
 - Día 21.—Martes.—Sto. Tomás, Apóstol.
 - Día 22.—Miércoles.—S. Demetrio, conf.
 - Día 23.—Jueves.—Santa Victoria.—El Santo de S. M. la Reina.
 - Día 24.—Viernes.—S. Gregorio, obispo y conf.—Vigilia de Navidad.
 - Día 25.—Sábado.—El Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, o Pascua de Navidad.
- Fiesta de guardar con obligación de oír misa, y no se puede trabajar.

Palabras infalibles

El año décimoquinto del imperio de Tiberio César, gobernando Poncio Pilato la Judea, siendo Herodes tetrarca de la Galilea y su hermano Filipo tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y Lisánias tetrarca de Abilina, hallándose sumos sacerdotes Anás y Caifás, el Señor hizo entender su palabra a Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. El cual, obedeciendo al instante, vino por toda la tierra del Jordán predicando un bautismo de penitencia para la remisión de los pecados, como está escrito en el libro de las palabras o vaticinios del

Profeta Isaias: *Se oirá la voz de uno que clama en el desierto: Preparad el camino de Señor: Enderezad sus sendas; todo valle será terraplano: todo monte y cerro allanado: y así los caminos torcidos serán enderezados y los escabrosos igualados. Y verán todos los hombres al Salvador enviado de Dios.*

REFLEXIONES

El Evangelista, al querer narrar la predicación de San Juan Bautista, empieza por hacer notar las circunstancias en que por orden divina hace su aparición a orillas del Jordán para preparar al pueblo judío para la predicación de Jesús que pronto iba a manifestarse a Israel como el Mesías enviado por Dios. Todas estas circunstancias que nos cuenta el precedente evangelio hacen ver de una manera patente la situación política del pueblo escogido; cómo ya se habían cumplido las profecías respecto de la época del advenimiento del Mesías. Los judíos, pues, se hallaban sin rey y estaban dominados por extranjeros, el pueblo romano, que quitaban y ponían gobernadores según su voluntad y las circunstancias del lucro se lo aconsejaban.

La agitación que en esta época reinaba en Jerusalén y en toda la Judea era extraordinaria porque se presentía desde algún tiempo por todo verdadero israelita la pronta aparición del Mesías tanto tiempo esperado. Esta agitación sube de punto al salir del desierto un hombre de austeras costumbres.

Este hombre no es otro que Juan, cuya misión respecto del Mesías también estaba profetizada.

Lo primero que predica al hacer su aparición es la penitencia, que hace consistir en el verdadero arrepentimiento del pecado,

administrando el bautismo de penitencia como preparación a la predicación del Salvador. Grande es la impresión que produce en el pueblo su predicación, confirmando sus palabras con la vida más austera. Esta es la conducta que han seguido todos los profetas que le han precedido en la misión de apartar al pueblo de sus pecados y reducirle a la penitencia. No es raro, pues, ver también que los predicadores de error aparenten llevar una vida y continente austeros con el fin de conseguir mayor número de adeptos.

El Bautista, para hacer ver que la aparición del Mesías era inminente, comienza su predicación por las palabras del profeta Isaías: «Preparad el camino del Señor... El cumplimiento debido de estas palabras, lo conseguiremos, si para prepararnos a los misterios que pronto la Iglesia conmemora nos arrepentimos de nuestros pecados cometidos durante el año. Esta nuestra conducta, nos merecerá abundantísimas gracias, disfrutar y sentir en nosotros los frutos que los verdaderos judíos experimentaron al reconocer en Jesús al «Salvador enviado de Dios».

C. B.

LA SANTA BULA

(CONTINUACION)

Indulto singular de abstinencia y ayuno. Hay tres clases.

Indulto de 1.ª clase. (Limosna 10 pesetas.) Lo deben tomar: los señores Cardenales, Patriarcas, Príncipes, Arzobispos y Obispos. Los Ministros de la corona, Grandes de España y los que tienen honores de tales; los Caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro y todos los Grandes Cruces; los Comendadores Mayores de las Ordenes Militares; los Embajadores, los Ministros plenipotenciarios, Capitanes y Tenientes generales de mar y tierra, las esposas y viudas de los seglares de las cualidades referidas.

Indulto de 2.ª clase. (Limosna 4 pesetas.) Lo deben tomar: los Presidentes de los Tribunales y Consejos Supremos y de las Audiencias territoriales, Fiscales y Magistrados de las mismas, con inclusión de los que solo disfrutaban honores de tales y los que se titulan del Consejo de Su Majestad. Los Jueces que ejerzan jurisdicción eclesiástica; los Dignidades y los Canónigos de las Iglesias catedrales.

Los Duques, Condes, Marqueses, Vizcondes, Barones, los Directores generales de todos los ramos de la Administración, Gobernadores civiles, Jefes de Administración del Estado, los que solo tengan honores de tales, y los militares de mar y tierra desde el grado de Coronel hasta General de División inclusive.

Los Comendadores y Caballeros de todas las órdenes militares y los de la Real y distinguida Orden de Carlos III, de la de San Fernando, de la de Isabel la Católica y de la de San Hermenegildo. Los Intendentes de Ejército y Comisarios ordenadores, y los que tengan honores de tales. Los Jefes de Administración de provincia, los Jueces de primera instancia y asimismo todas las personas, de cualquier clase que sean, que por sus sueldos o pensiones o productos de fincas o industrias y oficios, ganen anualmente de cinco mil pesetas en adelante, y las esposas de seglares incluidos en esta clase.

Indulto de 3.ª clase.—(Limosna 75 céntimos). Lo deben tomar las demás personas, tanto eclesiásticas como jefes y oficiales militares y seglares, que no están comprendidas en la lista anterior.

Indulto colectivo de Abstinencia y Ayuno.—(Limosna 5 pesetas).—Es valedero para seis personas que constituyan familia y es extensivo a los familiares, comensales y huéspedes, aunque lo sean por breve tiempo; y si las personas de familia fueren más de seis, podrán tomar otro Sumario colectivo para igual número de personas, o por lo menos los demás han de adquirir otros tantos Sumarios singulares.

El indulto de Abstinencia y Ayuno, tanto singular como colectivo, no es valedero, si cada una de las personas que quiera disfrutar de dicho Indulto no tomase el Sumario de Cruzada, según la clase que le corresponda. Si en la familia hubiere alguno obligado a tomar el Indulto singular de Abstinencia y Ayuno de 1.ª ó 2.ª clase, queda excluido del colectivo y deberá proveerse del Sumario singular de su clase correspondiente.

Los pobres, no tienen obligación de tomar dichos Sumarios, ni de dar limosna alguna para gozar del Indulto *cuanto a la ley de abstinencia y ayuno*. Mas si quieren gozar de otros indultos, deben tomar los respectivos sumarios.—(Del cuadro sinóptico publicado por el Secretario contador de Cruzada, 1915.)

N. B.— Son *pobres* los que deben trabajar para el sustento propio y

de la familia, aunque posean algunos bienes, o no necesiten de todo el salario (S. Oficio, 7 dic. 1892).

Los que no son pobres, y no quieren tomar los sumarios de indulgencias y Abstinencia y ayuno de la clase que les corresponde, quedan obligados a la:

Ley general de Abstinencias y ayunos.

1.º *Ley general de Abstinencia:* Obliga todos los viernes del año.—2.º *Abstinencia y ayuno:* Miércoles de Ceniza, Viernes y Sábados de Cuaresma, Miércoles, Viernes y Sábados de las Témperas, y las Vigilias de Pentecostés, Asunción de la Santísima Virgen, Todos los Santos y Natividad del Señor.—3.º *Ayuno sin vigilia:* Todos los demás días de Cuaresma, excepto los Domingos. El ayuno y abstinencia del Sábado Santo termina a mediodía.—Las abstinencias y ayunos que caigan en Domingo o día de fiesta de guardar entre año, no se guardan, pero los ayunos y abstinencias que caigan en días de fiesta de guardar en cuaresma, esas no se dispensan, hay que guardarlas. (Canón 1252).

VARIANTES

Añoranzas

Quando yo fui pequenito
Lejos, allá por mi pueblo,
Entre aquellos matorrales
De los montes extremeños,
Mi niñez pasaba alegre
Por aquellos derroteros
En la grata compañía
De un anciano y pobre abuelo,
Que era un santo que vivía
Casi oculto en un destierro,
En un valle que llamaban
las Huertas del Guindalejo.
Allí, a fuerza de trabajos
Y de fatigas sin cuento,
Apesar de su pobreza,
Adquirió treinta corderos
Para ver si prosperaban
Y comprar ovejas luego.
El pastorcillo era yo
De aquellos lechales tiernos,
Y tan feliz me creía
Quando marchaba con ellos,
Llevando sobre la espalda,
En un zurrón que me hicieron,
La merienda y unos libros,
Alimentos de alma y cuerpo.
Juanito puse por nombre
Al cordero más pequeño
Y con él yo compartía
Mis caricias y mis juegos
En el risco y en el valle,
En la Nava y en el Puerto,
Entremedias de las jaras,
Entre madroños y brezos,
Y retamas y tomillos
Y chaparras y romeros.
Aquel año, para mí,
Tristes, muy tristes vinieron
Las alegres Navidades,
Que celebran en mi pueblo,

Por no poder asistir
A misa del Nacimiento,
En que tantos villancicos
Mis paisanos repitieron
Al pobre Niño Jesús,
Que de frío estaba yerto,
Entre pajas de un pesebre
Y en lo crudo del Invierno.

Desde la sierra más alta,
Divisé un día a lo lejos
La torre de mi parroquia
Que me sugirió al momento
La nostalgia de la ausencia
Y el siguiente pensamiento:
No te enfades, Manolito,
Si este año verte no puedo,
Pues ya ves que soy zagal
De estos corderillos negros;
Pero en cambio cuando pueda
Te daré el mejor cordero,
Y cuando mozo ya sea
Y luego viva en el pueblo,
Te veré todos los días
Por lo mucho que te quiero.
Luego pasaron los años
Y así sucedió, en efecto;
Pero Dios con el zagal
Sin duda fué más espléndido,
Convirtiéndole en guardián
De las ovejas del Cielo,
Haciéndole sacerdote
Y demostrando con ello
Cómo con tanta largueza
Dios premia solo un deseo.

F. ESPINOSA.

LA ENSEÑANZA Y EL CATHOLICISMO

¡Vaya un tema trasnochado de viejo! y sin embargo es necesario desempolvarlo y darle un repaso para enseñanza de unos y recuerdo de otros. Pero lo notable es que siempre lo remueven y tratan o curas, o frailes, o un cultísimo católico, o alguien que tiene empeño por la enseñanza-verdad.

Vamos al caso: ¿Quién fué el primero que dejó todo y se dedicó a recoger libros, pergaminos, papeletes documentales y formó biblioteca de toda clase de escritos e instrumentos de cultura? Un fraile benedictino, por no decir el propio San Benito en Monte Casino. ¿Quién acompañó a Colón en el descubrimiento de América y colonizó con la enseñanza el Nuevo Continente? Frailes dominicos. ¿Quién fundó las cristiandades, escuelas y Universidades del Paraguay? Un fraile Jesuita. ¿Quién ha colonizado, estudiado los dialectos, escrito libros en la lengua del Plata y Brasil? El fraile del pueblo, el franciscano. ¿Quién ha evangelizado la China, la India, escrito gramática de esas lenguas, enseñado las europeas en el Asia? los Paules, los Jesuitas, los dominicos, es decir, siempre los religiosos.—Está visto que los religiosos misioneros con sus colegios, escuelas y sobre todo con sus libros, periódicos y demás enseñanzas, han hecho más por la

civilización y cultura, que el resto de la sociedad entera.

¿Quién por el contrario destruye bibliotecas, arrasa conventos, cierra colegios e impide la libertad de Enseñanza? El que no quiere contrincantes en la enseñanza. Primero fueron los llamados Bárbaros; después los revolucionarios, luego los liberales y siempre los enemigos de la Iglesia, de los clérigos, de los frailes y de todos los religiosos. Estúdiense la Revolución Francesa, repárese en la revolución española del 35, analícense desapasionadamente las leyes de Enseñanza desde principio de este siglo hasta hoy, y por más que se esfuercen en hacer ver lo contrario, se verá que siempre y todas han sido leyes y decretos para entorpecer, impedir y ahogar la enseñanza de los religiosos. Sábese muy bien que el día que llegue la libertad omnimoda de enseñar, aun bajo la inspección y examen del Estado, nadie podrá competir con el sacerdote o cura y religioso español.

Para terminar de probar que los enemigos del orden tratan lo primero de embrutecer al pueblo privándole de la enseñanza, separándole del clero católico y más del religioso, baste conocer la campaña antiespañola, antirreligiosa y contra la Iglesia que Calles ha desencadenado en Méjico, cerrando colegios, clausurando escuelas, expulsando sacerdotes y frailes, y para postre, dejando cesantes a 500 profesores y maestros católicos, porque no han querido someterse a las inicuas leyes de enseñanza religiosa.

Así queda probado que Cristo es la Luz y Maestro del mundo; por eso ha dicho a todos sus discípulos: Id y enseñad a todas las gentes.

A. A.

- Amenidades -

Un niño vago.

—Papá, ha faltado poco para que me diesen esta semana el primer premio de aplicación del colegio.

—¿De verdad?

—De verdad. Se lo han dado al niño que se sienta a mi lado en la clase.

En un examen.

—¿Cuántos y cuáles eclipses pueden darse entre nosotros, preguntó un profesor?

Periquín contestó muy aplomo:

—Tres: eclipse de luna, de sol y de ladrones.

El profesor, sorprendido, replica: ¿De ladrones? ¿Quién te enseñó ese embuste?

Periquín: Yo lo he leído ayer en un

periódico que decía textualmente: «Cuando llegó la policía, los ladrones se habían eclipsado.»

Una recomendación.

Un viejo negociante en vinos, estaba agonizando. Llamó a su hijo y le habló así: Ten siempre presente una cosa: que se puede hacer vino de muchos modos, y también de uva.

Ante un tribunal.

—¿Cuántos años tiene usted?

—Quince.

—¿Quince años y ya se dedica usted al robo?

—Señor Presidente: ¿no le parece a usted que estoy ya en edad de elegir alguna profesión?

- CULTOS -

En los PP. Paules

En Noche-buena: Hay misa solemne del Gallo; a puertas cerradas y por invitación personal y de familia.

Misas en días de fiesta: a las 6, 7, 8, 9 y 10.

Misas en días laborables: a las 6, 7, 7'30, 8 y 8'30.

Los cultos de los domingos y días festivos, son a las 5'30.

Desde el día de Navidad hasta el día de Reyes, se dará a adorar el Niño en todas las misas y todos los días.

Pescadería del Maragato

Sus buenos y constantes clientes acreditan los excelentes pescados, mariscos y escabeches que sirve.

Calle Mayor, núm. 2 (esquina a Plaza Mayor)—Teléfono 59—Guadalajara

El mejor Café marca el

CAFETO

Venta en todos los ultramarinos

Agente en esta provincia:

PEDRO MOLINA

Marlasca, 2.-Guadalajara

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHERÍA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

Imprenta del Sucesor de A. Concha.

¡ATENCIÓN! - LA PRECISA - LA VILLA DE MADRID

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Cuadala-jara? Fijaos en la fruteria que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

DE

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13

GUADALAJARA.-Teléf. 183

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiters, 12

GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID
COCA Y GALLO

Miguel Fluiters, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

Ultramarinos finos de ALFREDO RUIZ

Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1.

TELEF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)



GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C.^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18



AUTOMOVIL
CUATRO ASIENTOS

Vendo barato o cambio por cercado o solar.

Darán razón en la

Administración de esta Revista.

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.